



VI LEGISLATURA NÚM. 119

7 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0137 Del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en el norte de Gran Canaria.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0303 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del GP Popular, sobre la situación política, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0304 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del GP Popular, sobre el proceso de regularización de inmigrantes en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0305 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del GP Popular, sobre urgencias psiquiátricas del Hospital Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0467 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la negociación con los profesores de enseñanza concertada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/C-0468 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre finalización de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0469 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0470 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre retraso de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-0471 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el registro de empresas y el sistema de información turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PO/C-0472 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la campaña para la captación del turismo peninsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PO/C-0473 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la renta familiar, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

6L/PO/C-0474 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el crecimiento económico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

6L/PO/C-0475 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre adaptación de titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PO/C-0476 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre permiso para operar desde el puerto de Agaete a la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

6L/PO/C-0477 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento de las tarifas en el transporte de mercancías Península-Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 10

6L/PO/C-0478 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión del huerto escolar del colegio público de Punta Brava, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PO/C-0479 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre campaña de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnología.

Página 11

6L/PO/C-0480 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto para la campaña de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0137 *Del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en el norte de Gran Canaria.*

(Registro de entrada núm. 1.670, de 25/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en el norte de Gran Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y sgs. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre “déficit de infraestructuras en el norte de Gran Canaria”, a instancias del diputado D. Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias, firmado el 16 de abril de 1997, ha sido decisivo para que la red de carreteras de Gran Canaria haya experimentado una notable mejora en los últimos años, lo que ha permitido que el transporte de personas y mercancías se desarrolle ahora de una manera mucho más ágil y eficaz.

Con cargo a este Convenio se ha ejecutado la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria en sus 3 fases, la variante Guía-Gáldar-Agaete, la prolongación de la autopista GC-1 hasta el Barranco de Tauro, y se ejecuta en estos momentos la ampliación a seis carriles de la autopista GC-1, desde el aeropuerto hasta Maspalomas. Obras, todas ellas, que han supuesto avances notorios en reducción de

tiempos de recorrido y en comodidad y seguridad para los usuarios.

Sin embargo, aún están pendientes otras actuaciones en el norte de Gran Canaria que, contempladas en el anexo I del convenio, y teniendo prácticamente culminada su tramitación administrativa, técnica y ambiental, no se han ejecutado por causas inexplicables. En este caso se encuentra una obra de importancia estratégica insular: el tramo de la autovía GC-2 entre Pagador y Santa María de Guía.

Por otro lado, la paralización por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de la obra “Aruacas-Pagador”, en el tramo de la variante de Bañaderos, exige, de manera urgente, que se arbitre una alternativa que agilice el tráfico en la autovía GC-2, en este tramo en concreto, con la creación de un cuarto carril entre La Granja Agrícola y Bañaderos.

Por todo ello, y atendiendo a la posición unánime de todos los ayuntamientos de los municipios del norte de Gran Canaria, así como al acuerdo del Pleno del Cabildo de Gran Canaria, del día 28 de abril de 2005, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Canarias insta:

1.- *Al Gobierno de Canarias a cumplir, y así lo exija éste al Gobierno de la nación, el convenio firmado entre ellos el día 16 de abril de 1997 y ordenen sin más dilación, la ejecución de las obras de desdoblamiento de la GC-2, entre los tramos Pagador-Guía, la nueva variante Arucas-Pagador y la nueva carretera Agaete-La Aldea de San Nicolás.*

2.- *Al Gobierno de Canarias, a adoptar medidas inmediatas y urgentes para solucionar las retenciones de tráfico de la carretera GC-2, a través de la construcción del cuarto carril en el tramo Granja Agrícola-Bañaderos pendientes de ejecutar; así como agilizar el procedimiento administrativo necesario para la puesta en marcha del Plan Territorial Especial de Infraestructuras Viarias del Norte.*

3.- *Al Gobierno de Canarias a ejecutar, con carácter inmediato, el acondicionamiento de la carretera GC-21, Tamaraceite-Teror.*

4.- *Al Gobierno de Canarias a incluir en la firma de un nuevo Convenio de Infraestructuras Viarias, a suscribir con la Administración central del Estado, con carácter prioritario, la cuarta fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, entre Tamaraceite-Aruacas-Granja Agrícola, no incluida en el convenio vigente.”*

Canarias, a 24 de mayo de 2005.- PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0303 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la situación política, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.656, de 24/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la situación política, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su tramitación y respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación política actual en Canarias y cuáles son las prioridades del Gobierno para los próximos meses?

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0304 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el proceso de regularización de inmigrantes en Canarias, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.657, de 24/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el proceso de regularización de inmigrantes en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su tramitación y respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué valoración y balance hace el Gobierno de Canarias de los resultados y consecuencias del último proceso de regularización de personas inmigrantes en Canarias?

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0305 *Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre urgencias psiquiátricas del Hospital Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.672, de 25/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre urgencias psiquiátricas del Hospital Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo y Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0467 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la negociación con los profesores de enseñanza concertada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.601, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la negociación con los profesores de enseñanza concertada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la negociación entre los profesores de enseñanza concertada y la consejería?

Canarias, a 19 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En opinión de la Sra. consejera, a qué razones obedece el colapso en urgencias psiquiátricas del Hospital Juan Negrín registrado el martes 24 de mayo de 2005?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Borja Benítez de Lugo y Massieu.

6L/PO/C-0468 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre finalización de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.602, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre finalización de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos para la finalización de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura?

Canarias, a 19 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PO/C-0469 De la Sra. diputada D.^a *María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.603, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a *María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.*

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del retraso en las obras del Centro de Salud del Puerto del Rosario?

Canarias, a 19 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a *Concepción López Cruz.*

6L/PO/C-0470 De la Sra. diputada D.^a *María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre retraso de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 1.604, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a *María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre retraso de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al Excm. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias.*

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del retraso de la obra de la carretera eje norte-sur de Fuerteventura?

Canarias, a 19 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a *Concepción López Cruz.*

6L/PO/C-0471 Del Sr. diputado D. *Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el registro de empresas y el sistema de información turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 1.606, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. *Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el registro de empresas y el sistema de información turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué consiste la creación del registro de empresas y el sistema de información turística llevado a cabo por la Consejería de Turismo?.

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0472 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la campaña para la captación del turismo peninsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.607, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la campaña para la captación del turismo peninsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué consistiría la campaña de 1,9 millones de euros que la Consejería de Turismo piensa realizar para la captación del turismo peninsular?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0473 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la renta familiar, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.608, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la renta familiar, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que en Canarias se da la renta familiar más baja de todo el Estado?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0474 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el crecimiento económico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.609, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el crecimiento económico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que Canarias se ha situado a la cola del crecimiento económico del Estado?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0475 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adaptación de titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.675, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adaptación de titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante la posible eliminación o fusión de las carreras de Humanidades, con motivo de la reforma del catálogo de titulaciones universitarias para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior?

Canarias, a 24 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0476 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre permiso para operar desde el puerto de Agaete a la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.676, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre permiso para operar desde el puerto de Agaete la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Es cierto que la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, ha estimulado una situación de monopolio para favorecer a una naviera en particular, al denegarle el permiso para operar desde el puerto de Agaete de la Compañía Transmediterránea?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0477 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de las tarifas en el transporte de mercancías Península-Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.677, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de las tarifas en el transporte de mercancías Península-Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para paliar en la medida de lo posible, los efectos del incremento, a partir del 1 de junio de 2005, de las tarifas en el transporte de mercancías Península-Canarias, que implicará una subida de al menos 6 euros por contenedor?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0478 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cesión del huerto escolar del colegio público de Punta Brava, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.704, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cesión del huerto escolar del Colegio Público de Punta Brava, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha negociado su consejería la cesión obligatoria del huerto escolar del colegio público de Punta Brava, perteneciente al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, en Tenerife, a la Fundación Loro Parque?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0479 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre campaña de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnología.

(Registro de entrada núm. 1.705, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre campaña de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnología.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué tipo de campaña de ahorro energético ha programado su consejería para el presente año?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-0480 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para la campaña de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.706, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para la campaña de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Con qué presupuesto cuenta su consejería para realizar la campaña de ahorro energético el presente año y cuál es el grado de ejecución del mismo al día de la fecha?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

